



Ciudad de Buenos Aires, 18 de enero de 2023

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Aviso de pago de intereses de
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
PYME CNV GARANTIZADA

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes, remitimos el aviso de pago correspondiente al primer período de intereses de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE I EN PESOS A TASA VARIABLE, por un valor nominal emitido de \$300.000.000,00.- con vencimiento el 26 de octubre de 2024.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

.



Rodrigo Olivero
Subdelegado

.



Aviso de Pago de Intereses

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
CNV GARANTIZADA CLASE I EN PESOS
con vencimiento el 26 de octubre de 2024

Datastar Argentina S.A. anuncia a los señores inversores que el día 26 de enero de 2023 se efectuará el pago correspondiente al primer período de intereses de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Clase I -en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. – Argentina.

Fecha de pago: 26 de enero de 2023.

Capital restante: \$ 300.000.000,00.- (trescientos millones con 00/100)

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 26 de Octubre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023 inclusive.

Interés que se abona en pesos: \$52.344.874,52.- (cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro con 52/100)

Tasa de interés del período: 69,2242 %

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VN): 17,4483%

Porcentaje de intereses que se abonan (sobre VR): 17,4483%

Tasa de Referencia: será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000 (Pesos un millón) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa BADLAR Privada”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente (excluido este último).

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Clase I.



Rodrigo Olivero
Subdelegado